

Quito, 05 marzo de 2013

Señores
Accionistas de
DOSELCONSULT CONSULTORA AMBIENTAL S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Presento mi informe como Comisario de la Compañía, respecto al Ejercicio Fiscal de 2012, en cumplimiento de la Ley de Compañías y de la Resolución 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de Octubre de 1992).

En mi opinión, los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General, en su gestión durante el ejercicio económico analizado.

La correspondencia, los libros de actas de la Junta General de Accionistas, el libro de acciones, los comprobantes y libros de contabilidad se han llevado y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Además, la custodia y conservación de los bienes de la compañía son adecuadas.

He revisado los balances de situación y resultados por el ejercicio 2012, realizados los análisis correspondientes debo indicar que la empresa no ha tenido actividad por lo que no presenta resultados.

En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden a las registradas en los libros de Contabilidad, y están de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Por ser el primer ejercicio económico y no haber tenido movimiento, no se presenta indicadores económicos.

Dejo constancia de mi agradecimiento a los administradores de la compañía por la colaboración presentada para el buen cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,

Gonzalo Egas Sevilla
Contador Público Autorizado
COMISARIO